



# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

*Sello*

*1036322*

*20*

*11/28/16*



## ESCRITURA

**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 001-002-000022196



20161308002P03161



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P03161						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:15)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301049571	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301049571	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES
Natural	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301049571	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	MARIA NANCY TAMAYO MORALES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
INMUEBLE UBICADO ACTUALMENTE EN LA AVENIDA VEINTITRES Y ENTRE CALLES SIETE Y OCHO DEL BARRIO LA DOLOROSA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA,							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
135160.00							

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

**FACTURA NUMERO: 001-002-000022196**

**CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.03161**

**PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL: OTORGADA**

ENTRE LOS SEÑORES SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES,  
MARIA NANCY TAMAYO MORALES, MYRIAN MARGARITA  
TAMAYO MORALES.- (HEREDEROS DE LOS CONYUGES  
SEÑORES SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y  
ALINA MARGARITA MORALES DELGADO).-

**LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$ 135.160,92**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del  
mismo nombre Provincia de Manabí, República del  
Ecuador, hoy día martes ocho de noviembre del año

dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA  
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del

Cantón, Comparece, el señor **SEGUNDO KLEBER TAMAYO**

**MORALES**, quien dice ser de estado civil soltero,

por sus propios derechos y en calidad de

Apoderado de la señora **MARIA NANCY TAMAYO**

**MORALES**, de estado civil casada, con número de

cédula cero nueve cero cuatro siete cuatro nueve

dos ocho quíen cero, tal como lo justifica con el

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Sello  
11/18/16

poder especial celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Manta el seis de marzo del año dos mil

quince, y de la señora **MYRIAN MARGARITA TAMAYO**

**MORALES,** de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos tres seis uno tres ocho

guión nueve, tal como lo justifica con el poder especial celebrado en la Notaria Segunda del

Cantón Manta el veinticuatro de febrero del año dos mil quince, en calidad de herederos de sus

padres los señores **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO.-**

Además declara el compareciente ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTE.-** Comparece a la celebración de este contrato, el señor **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES**, quien dice ser de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado de la señora **MARIA NANCY TAMAYO MORALES**, de estado civil casada, con número de cédula cero nueve cero cuatro siete cuatro nueve dos ocho guión cero, tal como lo justifica con el poder especial celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Manta el seis de marzo del año dos mil quince, y de la señora **MYRIAN MARGARITA TAMAYO**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**MORALES**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos tres seis uno tres ocho guion nueve, tal como lo justifica con el poder especial celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Manta el veinticuatro de febrero del año dos mil quince, en calidad de herederos de sus padres los señores **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO.-**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) En vida nuestros padres los señores **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO**

**ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO**, en

vida adquirieron un bien inmueble ubicado en la

avenida veintitrés entre las calles siete y ocho

del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Manta, del

Cantón Manta, mediante PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, SENTENCIA DICTADA POR

EL JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI

en fecha veintiocho de julio de mil novecientos

noventa y siete, Protocolizada en la Notaría

Tercera del Cantón Manta en fecha ocho de

septiembre de mil novecientos noventa y siete é

inscrita en el Registro de la Propiedad del

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

Cantón Manta en fecha trece de octubre de mil  
 novecientos noventa y siete, inmueble que tiene  
 los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**

Linderando con la avenida veintitrés con doce  
 metros cuarenta centímetros; **POR EL COSTADO**

**IZQUIERDO:** linderando con la Señora Dolores  
 Santana Espinales con quince metros treinta

centímetros; **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Linderando  
 con Mauro Ávila con doce metros cuarenta

centímetros; y **POR EL COSTADO DERECHO:** quince  
 metros treinta centímetros. Con una superficie

total de: **CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS  
 CUADRADOS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.-**

B) A la muerte de los señores **SEGUNDO ISAIAS LEON  
 PIO TAMAYO ALVAREZ**, hecho ocurrido en la ciudad  
 de Manta el diecinueve de enero del dos mil doce;  
 y, **ALINA MARGARITA MORALES DELGADO**, hecho  
 ocurrido en la ciudad de Manta el trece de Abril  
 del dos mil, tal como consta en las partidas de  
 defunción que se adjuntan, quedaron como  
 herederos únicos y universales sus hijos

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

llamados: **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES, MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES**, del inmueble descrito anteriormente dejado por los causantes, tal como lo declaran en la Posesión efectiva celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha ocho de Abril del año dos mil quince è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticuatro de abril del dos mil quince.- **TERCERA:**

**DECLARACION:** Yo, **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES**, por mis propios derechos y por los que represento como Apoderado Especial de mis hermanas la señoras **MARIA NANCY TAMAYO MORALES, MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES**, declaro que mis apoderadas están vivas y que los poderes adjuntos no se encuentran revocados, además declaro que somos los únicos herederos de los causantes, señores **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO**, y por este acto hemos decido de común acuerdo repartirnos el bien inmueble ante descrito que es el único dejado por nuestros padres **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO**

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

**ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO**, en la forma que se estipulará en la cláusula siguiente.

**CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL - VOLUNTARIA.-** Yo, **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES**, por mis propios derechos y por los que represento como Apoderado Especial de mis hermanas la señoras **MARIA NANCY TAMAYO MORALES Y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES**, declaro que somos los Únicos Herederos de los causantes **SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO**; y, mediante el presente contrato tienen a bien realizar la Partición Extrajudicial del inmueble descrito en la cláusula precedente, por lo que procedieron a solicitar al señor Alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por sus padres, concediéndole tal autorización mediante documento P-1192-2016-1, de fecha veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el AREA de CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, según consta

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

de la escritura descrita en la cláusula anterior y de la inspección realizada al inmueble: ubicado actualmente en la Avenida veintitrés y entre calles siete y ocho del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con doce metros cuarenta centímetros y Avenida veintitrés; **POR ATRÁS:** con doce metros cuarenta centímetros y linderando con Maura Ávila; **POR EL COSTADO DERECHO:** con quince metros treinta centímetros (no menciona); **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con quince metros treinta centímetros y linderando con la señora Dolores Santana Espinales.- Área no justificada: un metro cuadrado veintitrés centímetros cuadrados, AREA SOBRENTE A REALIZAR LA PARTICION EXTRAJUDICIAL: CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTAY NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS; quedando determinado dicho lote de terreno de la siguiente manera: **A los señores SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES Y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES,** les corresponde el treinta y tres coma treinta y tres, por ciento a cada uno de la masa hereditaria, para lo cual se les adjudica a los tres el lote de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

terreno ubicado actualmente en la Avenida  
veintitrés y entre calles siete y ocho del Barrio  
La Dolorosa de la Parroquia Manta del Cantón Manta,  
el mismo que tiene las siguientes medidas y  
líderos: **POR EL FRENTE:** con ocho metros y Avenida  
veintitrés; **POR ATRÁS:** con siete metros sesenta y  
cinco centímetros y linderando con propiedad del  
señor Mauro Avila; **POR EL COSTADO DERECHO:** con  
quince metros treinta centímetros y propiedad  
particular; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con quince  
metros treinta centímetros y Area de terreno que  
todos los herederos adjudican a favor de la  
heredera MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES.- Lote de  
terreno que tiene una superficie total de: CIENTO  
DIECINUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO  
CENTIMETROS CUADRADOS.

1036322

**A la señora MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES,** para lo cual se le adjudica el lote

de terreno ubicado actualmente en la Avenida  
veintitrés y entre calles siete y ocho del Barrio  
La Dolorosa de la Parroquia Manta del Cantón Manta,  
que tiene las siguientes medidas y líderos: **POR EL  
FRENTE:** con cuatro metros cuarenta centímetros y

1036320

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

Avenida veintitrés; **POR ATRÁS:** con cuatro metros sesenta centímetros y propiedad del señor Mauro Avila; **POR EL COSTADO DERECHO:** con quince metros treinta centímetros y Area sobrante de terreno que se adjudica a favor de todos los herederos de **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES, MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES;** **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con quince metros treinta centímetros y propiedad de la señora Dolores Santana Espinales.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- Quedando establecida de esta manera la Partición Extrajudicial del Bien Inmueble Heredado, para lo cual se adjuntan copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto.- **QUINTA: LA CUANTIA:** La cuantía de la presente partición es de: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; tal como consta de los certificados de avalúo municipal y demás documentos que se encuentran adjuntos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El señor SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, manifiesta

lbg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manda - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

por sus propios derechos y como apoderados de sus hermanas la señoras **MARIA NANCY TAMAYO MORALES Y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES**, que están de acuerdo con las adjudicaciones realizadas en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se ratifican en la presente partición extrajudicial dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El compareciente queda facultado por sí o por interpuesta persona a solicitar la inscripción de esta escritura en El Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaría, se ratifica en su contenido, y quien firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy

fe. - P

ELABORADO R.M.S.P.

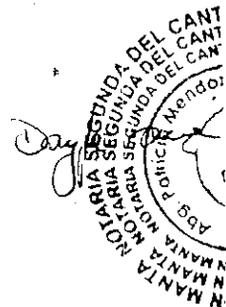
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

*Segundo Kleber Tamayo Morales*

SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES  
C.C.No. 130104957-1  
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y  
APODERADO DE MARIA NANCY TAMAYO  
MORALES Y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES



*[Signature]*  
LA NOTARIA





OCHO  
**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**

.00



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf.052624758  
 www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**29857**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011741, certifico hasta el día de hoy 14/07/2016 10:50:03, la Ficha Registral Notarial 29857.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011  
 Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
 Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida 23 entre las calles 7 y 8 del Barrio La Dolorosa de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Linderando con la avenida 23 con 12 mts. 40 centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: y linderando con la Señora Dolores Santana Espinales con 15 mts. 30 centímetros. POR LA PARTE DE ATRAS. Linderando con Mauro Ávila. Con 12 mts. 40 centímetros; y POR EL COSTADO DERECHO: 15 mts. 30 centímetros. Con una superficie total de: 189 metros 72 centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1770	13/oct./1997	1.070	1.070
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	66	24/abr./2015	1.391	1.391

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 13 de octubre de 1997      Número de Inscripción: 1770      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3425      Folio Inicial:1.070  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:1.070  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Vigésimo Primero de Civil Manabi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de septiembre de 1997  
 Fecha Resolución: lunes, 28 de julio de 1997

**a.- Observaciones:**

Protocolización de Sentencia.- Ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, dentro del juicio ordinario que sigue el Sr. Segundo Isaias Leon Pio Tamayo Alvarez, en contra del Sr. Miguel Angel Macias Arteaga, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. SEGUNDO ISAIAS LEON PIO/TAMAYO ALVAREZ, Casado, Un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida 23 entre las calles 7 y 8 del Barrio La Dolorosa de esta Ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1302207624	MACIAS ARTEAGA MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000077606	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEÓN PIO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **SENTENCIA**

[ 2 / 2 ] **SENTENCIA**

Certificación impresa por :zayda\_salto

Ficha Registral:29857

jueves, 14 de julio de 2016 10:50

Pag 1 de 2

**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**  
 14 JUL. 2016



Av. Patricia Mercedes Roldán  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



viernes, 24 de abril de 2015

Número de Inscripción: 66

Tomo:4

Nombre del Causante: MANTA

Número de Repertorio: 3343

Folio Inicial:1.391

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:1.420

Cajón Notarial: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SEÑORES. SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000043421	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	904749280	TAMAYO MORALES MARIA NANCY	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302361389	TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA CASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000078743	MORALES DELGADO ALINA MARGAITA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077606	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1770	13/oct/1997	1.070	1.070

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>2</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:50:03 del jueves, 14 de julio de 2016

A petición de: CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo*

*Ab. David Cedeño Ruperti (E)*  
**AB. DAVID CEDENO RUPERTI**  
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

14 JUL. 2016

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



Nº 108877

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1036320000 BARRIO LA DOLOROSA AV-23 ENTRE CALLES 7 Y 8

Abg. Patricia Mendocza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Manta, once de agosto del dos mil dieciséis

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**

P-1192-2016-1

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ." sobre un cuerpo de terreno ubicado en la avenida 23 entre calles 7 y 8 del barrio La Dolorosa, de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-03-63-09-000, mismo que según Escritura posee un área de 189,72m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 189,72m2 (Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 08 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 13 de octubre de 1997)

Por el Frente: 12,40m – Avenida 23

Por Atrás: 12,40m – Linderando con Maura Avila

Por el Costado Derecho: 15,30m – (no menciona)

Por el Costado Izquierdo: 15,30m – Linderando con la Sra. Dolores Santana Espinales

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 015-13-08-002-P.01450 de los bienes de los causantes Segundo Isaias Leon Pio Tamayo Alvarez y Alina Margarita Morales Delgado autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 08 de abril de 2015 e inscrita el 24 de abril de 2015) Equivalente al 100%:

TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER (hijo heredero) equivalente a 33,33%

TAMAYO MORALES MARIA NANCY (hija heredera) equivalente a 33,33%

TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA (hija heredera) equivalente a 33,33%

Abg. Patricia Maza Briones  
 Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 33,33% por igual para los señores Segundo Kleber Tamayo Morales, Maria Nancy Tamayo Morales y Myrian Margarita Tamayo Morales en calidad de únicos universales herederos de los causantes Segundo Isaias Leon Pio Tamayo Alvarez y Alina Margarita Morales Delgado. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.

**Nota:**

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones" - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, mayo 24 de 2016

*(Firma manuscrita)*



**Eco. Liliana Cedeño Macías**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos error u omisión. Extinguimos de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*(Firma manuscrita)*  
 Certificación: Se certifica que es fiel copia de su original.  
 Dirección: Patricia Maza Briones  
 Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – SUBDIVISIÓN**

P-1192-2016-2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ." sobre un cuerpo de terreno ubicado en la avenida 23 entre calles 7 y 8 del barrio La Dolorosa, de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-03-63-09-000, mismo que según Escritura posee un área de 189,72m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 189,72m<sup>2</sup> (Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 08 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 13 de octubre de 1997)

Por el Frente: 12,40m – Avenida 23

Por Atrás: 12,40m – Linderando con Maura Avila

Por el Costado Derecho: 15,30m – (no menciona)

Por el Costado Izquierdo: 15,30m – Linderando con la Sra. Dolores Santana Espinales

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

AREA NO JUSTIFICADA:

AREA SOBRANTE A REALIZAR PARTICION EXTRAJUDICIAL:

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES: 68,85m<sup>2</sup>

Frente: 4,40m – Avenida 23

Atrás: 4,60m – Propiedad del Sr. Mauro Avila

Costado Derecho: 15,30m – Área sobrante de terreno que se adjudica a favor de todos los herederos Segundo Kleber Tamayo Morales, Maria Nancy Tamayo Morales y Myrian Margarita Tamayo Morales

Costado Izquierdo: 15.30m – Propiedad de la Sra. Dolores Santana Espinales

Área sobrante de terreno que se adjudica a favor de todos los herederos SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES: 119,64m<sup>2</sup>

Frente: 8.00m – Avenida 23

Atrás: 7.65m – Propiedad del Sr. Mauro Avila

Costado Derecho: 15,30m – Propiedad particular

Costado Izquierdo: 15.30m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Myrian Margarita Tamayo Morales

**Nota:**

- De acuerdo a Memorando No. 264-DACRM-JCM-GADM-2016 de fecha 04 de abril de 2016 se menciona textualmente que "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."
- Se concede además la siguiente Aprobación y Autorizaciones luego de que realizada la inspección se verifico que en sitio existe consolidación respecto a las construcciones existentes.

Manta, mayo 24 de 2016

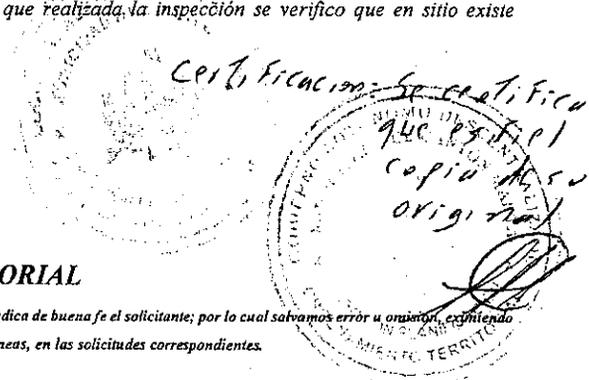
*[Firma manuscrita]*



Eco. Lihana Cedeño Macías  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**AUTORIZACIÓN**

P-1192-2016-3

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a la heredera **MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES** sobre una parte del cuerpo de terreno ubicado en la avenida 23 entre calles 7 y 8 del barrio Dolorosa, de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Segundo Isaias Leon Pio Tamayo Alvarez y Alina Margarita Morales Delgado con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 4,40m – Avenida 23

**Atrás:** 4,60m – Propiedad del Sr. Mauro Avila

**Costado Derecho:** 15,30m – Área sobrante de terreno que se adjudica a favor de todos los herederos Segundo Kleber Tamayo Morales, Maria Nancy Tamayo Morales y Myrian Margarita Tamayo Morales

**Costado Izquierdo:** 15.30m – Propiedad de la Sra. Dolores Santana Espinales

**Área:** 68,85m<sup>2</sup>

Manta, mayo 24 de 2016

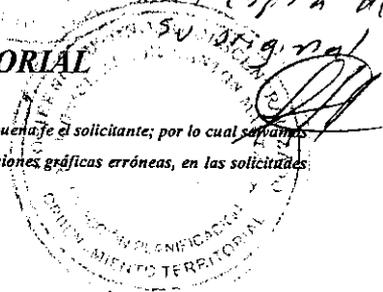
*[Handwritten signature]*



Eco. **Liliana Cedeño Macías**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se responsabiliza al solicitante por cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*Certificación:  
Se certifica que  
Es el copia de  
original*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



## AUTORIZACIÓN

P-1192-2016-4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a la herederos **SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES y MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES** en calidad de copropietarios del área sobrante del cuerpo de terreno ubicado en la avenida 23 entre calles 7 y 8 del barrio La Dolorosa, de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Segundo Isaias Leon Pio Tamayo Alvarado y Alina Margarita Morales Delgado con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 8.00m – Avenida 23

**Atrás:** 7.65m – Propiedad del Sr. Mauro Avila

**Costado Derecho:** 15,30m – Propiedad particular

**Costado Izquierdo:** 15.30m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Myrian Margarita Tamayo Morales

**Área:** 119,64m<sup>2</sup>

Manta, mayo 24 de 2016

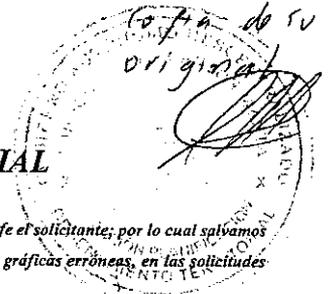
Eco. Liliana Cedeño Macías

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

CAPP



*Certificación: Se certifica que es Fiel copia de su original*



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



**Nº 134176**

No. Certificación: 134176

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 41890

Fecha: 10 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-63-20-000

Ubicado en: BARRIO LA DOLOROSA AV-23 ENTRE CALLES 7 Y 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301352215	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5508,00
CONSTRUCCIÓN:	4811,33
	<u>10319,33</u>

Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



*P. Az. Javier Cevallos Morejón*  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

**Nº 135776**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Certificación: 135776



No. Electrónico: 42828

Fecha: 19 de septiembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-63-22-000

Ubicado en: BARRIO LA DOLOROSA AV-23 ENTRE CALLES 7 Y 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 119,64 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301352215	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9571,20
CONSTRUCCIÓN:	115270,39
	<u>124841,59</u>

Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

*C.P.A. Javier Cevallos Morejón*

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1036309000



Impreso por: MARIS REYES 19/09/2016 11:00:38

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 079849

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO. ubicada BARRIO LA DOLOROSA AV-23 ENTRE CALLES 7 Y 8 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10319.33 DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 33/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda

V.CH

10 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

**Director Financiero Municipal**





Abg. Patricia Mendoza Segunda  
Notaria Pública  
Manta



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

**911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 000018153

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS DEON

CIRUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

AVE 23 CALLE 7 Y 8 N° 706 B/LA

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

10/08/2016 15:07:25

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 0

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 08 de noviembre de 2016



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 49 y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501951

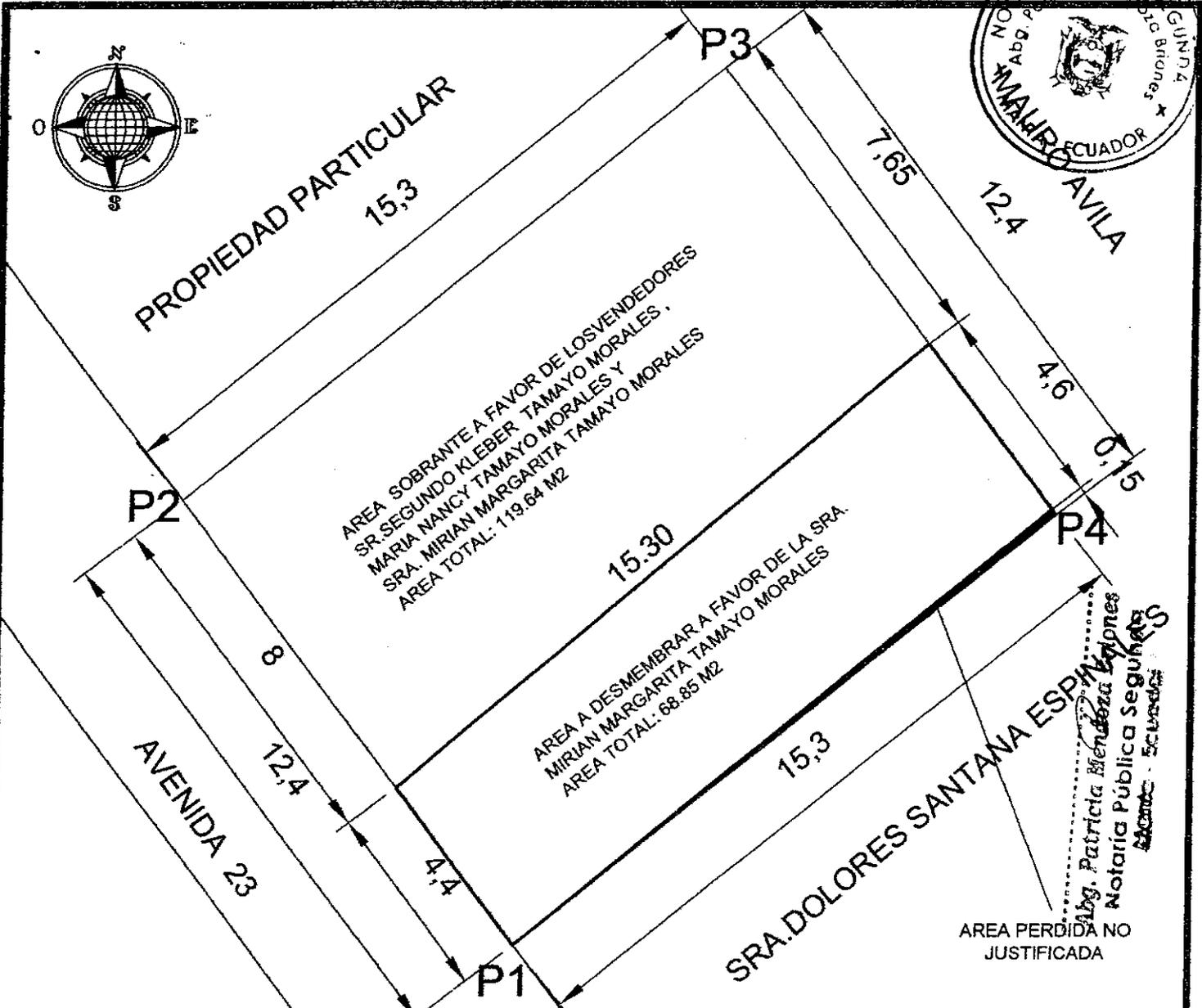
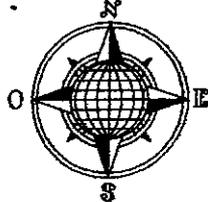
8/11/2016 9:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE REFUNDICION POR 6 02 MTS2 CON LA CUANTIA DE 902,28 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-03-63-20-000	68,85	10319,33	219341	501951
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1301352215	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PICO	BARRIO LA DOLOROSA AV.23 ENTRE CALLES 7 Y 8	Impuesto principal	9,09		
	ADQUIRIENTE:		Junta de Beneficencia de Guayaquil	2,71		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	11,74		
1302361389	TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA	LAS CUMBRES	VALOR PAGADO	11,74		
			SALDO	0,00		

EMISION: 8/11/2016 9:09 ALEXIS ANTONIO REYES PICO  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

**ES OBLIGATORIA**  
LA EMISIÓN CENTRALIZADA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**DETALLE**

AREA DE ESCRITURA A FAVOR DEL SR. SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ SRA. ALINA MARGARITA MORALES DELGADO.	189.72 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MIRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES.	68.85 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS VENDEDORES SR. SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, MARIA NANCY TAMAYO MORALES Y SRA. MIRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES AREA TOTAL: 119.64 M2	119.64 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	1.23 m2

**CUADRO DE COORDENADAS**

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530630.86	9894920.84
2	530623.37	9894930.72
3	530635.33	9894940.27
4	530642.73	9894930.50

Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones tecnicas:  
 Formato de posicion: UTM

**UBICACION**

"LOTE DE TERRENO UBICADO ENTRE LAS CALLE 7-8 Y AVENIDA 23 DEL BARRIO LA DOLOROSA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. SEGUNDO ISAIAS TAMAYO

PROYECTO :

ARG. ANSEL DELGADO LOPEZ REG. PROF. M-815

ESCALA

1 ----- 75

CLAVE CATASTRAL :

1036309000

LAMDA :

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : MARZO - 2016

FORMATO : A4

TITULO : OFICINA TECNICA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA  
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN  
CMA-CGTEHLC-16-00215  
FECHA DE EMISIÓN: 07/11/2016



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1302459514		
APELLIDOS Y NOMBRES	MORALES DELGADO ALINA MARGARITA		
FECHA DE FALLECIMIENTO (FECHA GENERADOR)	13	abril	2000
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301049571		
APELLIDOS Y NOMBRES	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SÓLO PARA PARTE INTERESADA)			

PROVENIENTES DE	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1301049571	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	HEREDERO
C	1302361389	TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA	HEREDERA
C	904749280	TAMAYO MORALES MARIA NANCY	HEREDERA

**ESPACIO SRI EN BLANCO**

Notifíquese.- Ciudad de Manta a, 07 de Noviembre del 2016

Atentamente,

FIRMA

*Paola Macías Alarcón*



DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón	RECIBIDO POR	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	<i>Segundo Kleber Zamora Morales</i>
ZONAL 4 - CGT - MANTA		

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



**SRI**  
ANEXO FORM 108  
RESOLUCION No. 0904

**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**  
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. **6105706**  
108 Mes **01** 107 Año **20**

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO  
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **TORRES, JUAN CARLOS** 102 RUC, C.I. O PASAPORTE: **130976703** 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **130976703** 106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **130976703**

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/GATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 <b>MANABÍ, ECUADOR</b>	311 <b>3076209000</b>	321 <b>36690.51</b>	331 <b>16.671</b>	341 <b>6.103.42</b>
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES	329			349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				399 <b>6.103.42</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		421	431	441
402		422	432	442
403		423	433	443
404		424	434	444
405		425	435	445
406		426	436	446
407		427	437	447
408		428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	401	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMÓVILES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	473	483	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487	
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				497

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540			560
SUBTOTAL (suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661



Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



NOT02  
**SRI**  
ESTADO DE SERVICIOS

VEINTIDOS

FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	1	102	AÑO	2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE REEMPLAZA
						105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1302361389001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA	203	CIUDAD	MANTA				
204	PARROQUIA	MANTA	205	CALLE PRINCIPAL	B	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN	AV 23	208	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1301049571	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	211	CIUDAD					
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	1301352215	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO									
219	ESTADO CIVIL	4	220	No. HEREDEROS	3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI 2 NO	223	No. NOTARIA	224	CANTÓN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	19/01/2012	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	225	No. NOTARIA	226	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)										

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA		242	CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	No. NOTARIA	245	CANTÓN			

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	36620.51	6103.42
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014442311	871340699833	25/10/2016	1

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones  
 Notaría Pública Segundo  
 Montecristal - Esmeraldas

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00	
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801 6103.42
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 61931.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>	
PAGO PREVIO	901 0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00		
INTERÉS POR MORA	903 0.00		
MULTAS	904 311.27		
TOTAL PAGADO 902+903+904	999 311.27		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD 311.27		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD 0.00		
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 28 OCT 2016

*Patricia Méndez Briones*  
 Usuario responsable

USUARIO: *Patricia Méndez Briones*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014442311	871340699833	25/10/2016	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**  
**IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

No. **6105905**  
 106 Mss 107 A No X  
 01



**100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**  
 101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **TRINAYA Moran los Segundos Kleber**  
 102 RUC, C.I. O PASAPORTE: **J30AD49971**  
 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **571240694484**  
 106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **105090700**

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				209

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 <b>MANABI - ECUADOR</b>	311 <b>1036309000</b>	321 <b>3669251</b>	331 <b>16.671</b>	341 <b>6.103,12</b>
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				399 <b>6.103,12</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**400 MUEBLES**

**VEHICULOS**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**OTROS**

481	491	481	491	
482	492	482	492	
483	493	483	493	
484	494	484	494	
485	495	485	495	
486	496	486	496	
487	497	487	497	
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				498

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				560	560
SUBTOTAL (suma del 551 al 560)				599	599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661



Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador



NOT02 VEINTICUATRO

FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 125000728



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2012	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	L301049571001		TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO S/N
	MANTA		8	207	INTERSECCIÓN AV 23
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	1301352215		TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	4		3								
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	No.						
	19/01/2012				CANTÓN						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

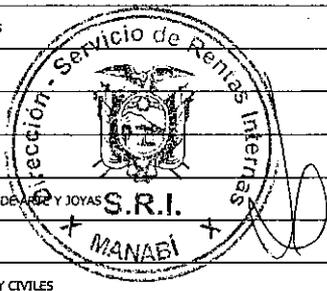
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
				236	INTERSECCIÓN		
				237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
							CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	No.		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 36620.51	332 6103.42
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTI ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014441971	871340694484	25/10/2016	1

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 QUITANDA

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	<b>DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)</b>										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>										
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	6103.42							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	61931.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	311.27							
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	311.27							
	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	311.27							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 28 OCT 2016

*[Firma]*  
 Jefe del Servidor Responsable

Usuario: *[Firma]* Agencia: *[Firma]*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014441971	871340694484	25/10/2016	2



<b>SRI</b> <small>...le hace bien al país</small>	<b>ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE</b> INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. <b>61053306</b>
<b>ANEXO FORM 108</b>	<b>IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO</b>	106 Mes <b>02</b> 107 Año <b>09</b>
<small>RESOLUCION No. 0904</small>		

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <b>FERNANDO MORALES NAJAY NAJAY</b>	102 RUC, C.I. O PASAPORTE <b>1500744940</b>	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA <b>61053306</b>	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <b>105091070</b>
--	--	---	--

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 <b>MANABI - ECUADOR</b>	311 <b>1076709000</b>	321 <b>23669051</b>	331 <b>16.671</b>	341 <b>6.103.42</b>
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
306	315	325	335	345
308	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				399 <b>6.103.42</b>

**400 MUEBLES**

**VEHICULOS**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		421	431	441
402		422	432	442
403		423	433	443
404		424	434	444
405		425	435	445
406		426	436	446
407		427	437	447
408		428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				489

**OTROS**

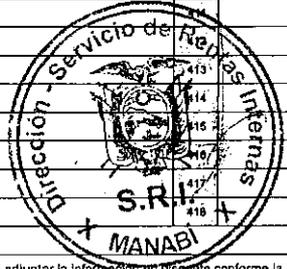
MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	463 No. DE CABEZAS	473	483	
OBRAS RTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCION	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				489

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				560	560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				560	560

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661



Abg. Patricia Mendoza Bonaer  
 Notaria Pública Segunda  
 Azuay - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Publica Segunda  
 Moa - Ecuador

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI							
<b>TOTAL BIENES</b>							
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 200 - 399, 489, 499, 599, 699						6,103.42	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES							
<b>GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD</b>							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
RESTO DE GASTOS						SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI							
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
RESTO DE GASTOS						SUBTOTAL (suma del 861 al 869)	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI							
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
RESTO DE TRIBUTOS						SUBTOTAL (suma del 951 al 959)	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI							
DEUDAS HEREDITARIAS							
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
RESTO DE GASTOS						SUBTOTAL (suma del 961 al 969)	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI							
<b>TOTAL DEDUCIBLES</b>							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 898 - 998							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES							
<b>CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998</b>						6,103.42	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

*Segundo Kleber Tamayo Morales*  
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER C.I. 1301049571

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en el Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha: 28 OCT 2016  
*[Firma]*  
 ANALISTA DE SUCESIONES, SRI  
 Firma del Servidor Responsable

-----  
 Agencia -----  
*[Firma]*

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



No. 124091687

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	1	102	AÑO	2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
-----	-----	---	-----	-----	------	-----	------------------------------------	-----	-------------------------------

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	0904749280001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TAMAYO MORALES MARIA NANCY	203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1301049571	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER	211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	1301352215	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	TAMAYO ALVAREZ SEGUNDO ISAIAS LEON PIO									
219	ESTADO CIVIL	4	220	No. HEREDEROS	3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	19/01/2012	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN					
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)											

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES MUEBLES	312	1.00	322
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBJETOS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0.00
DINERO EFECTIVO	315	325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS	316	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
SRIDEC2016014442577	871340703660	25/10/2016	1

Notaria Pública Segunda  
 Esmeraldas - Ecuador  
 Abg. Patricia Mercedes Delfino

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Avenida - 55.100.001

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497			0.00	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498			0.00			
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		6103.42		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		61931.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00		
		<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>						
		PAGO PREVIO		901		0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00		
		INTERÉS POR MORA		903		0.00		
		MULTAS		904		311.27		
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		311.27		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			311.27		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			.00		
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	
						0.00	915	USD
								0.00

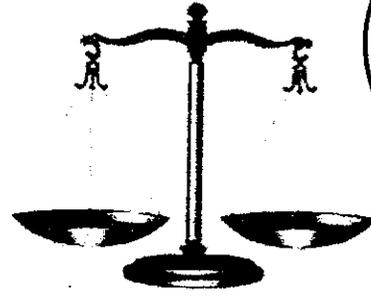
**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 28 OCT 2016

*Patricia Mendoza Briones*  
 Firmante / Servidor Responsable

Usuario: *mmendoza* Agencia: *Laureles*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014442577	871340703660	25/10/2016	2



## ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA MYRIAN MARGARITA  
TAMAYO MORALES A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLEBER  
TAMAYO MORALES.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.00257

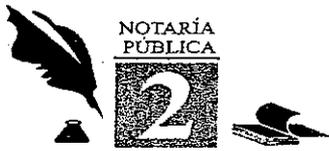
CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 Y VEINTIOCHO  
 TELÉFONO: 222583



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000000556**

**CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002.P.00257**

**PODER ESPECIAL:** OTORGA LA SEÑORA MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES.-

**CUANTIA:** INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de Febrero del año dos mil quince, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señora **MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos tres seis uno tres ocho guión nueve, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**MANDANTE O PODERDANTE**".- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 MANTA - ECUADOR

de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de Poder Especial, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Libre y voluntariamente en calidad de mandante comparece la señora la señora MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos tres seis uno tres ocho guión nueve, por sus propios derechos y a bien se le denominará simplemente como **"MANDANTE O PODERDANTE"**.-

**SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** La MANDANTE, señora MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder

Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor

SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, con número de cédula uno tres cero

uno cero cuatro nueve cinco siete guión uno; para que en mi nombre y representación

proceda a realizar los siguientes actos: A) Para que proceda a solicitar la posesión

efectiva sobre el bien inmueble dejado por mis difuntos padres SEGUNDO ISAIAS

LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y ALINA MARGARITA MORALES DELGADO,

Ubicado en la Avenida veintitrés entre las calles siete y ocho del Barrio La Dolorosa

del Cantón Manta; b) Para que proceda a realizar el trámite de Partición Extrajudicial

de dicho bien, pudiendo solicitar los documentos pertinentes antes las autoridades

Municipales del Cantón Manta, organismo que deberá otorgar la respectiva

autorización, documento habilitante para realizar la escritura pública de Partición

Extrajudicial; c) Para que realice los trámites judiciales, en los Juzgados de lo Civil, que

tengan relación con el bien inmueble descrito anteriormente dejado por mi difuntos

padres, principalmente la obtención de los certificados que no existen tramites



de inventario ni partición hereditaria relacionados con dicho bien; d) Pagar las obligaciones tributarias que le corresponda, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de heredera de los bienes dejado por su padre el señor SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ ante el SERVICIOS DE RENTAL INTERNAS y a su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; e) Para que comparezca ante cualquier Notaria del País y la represente en la Partición, acepte los derechos y acciones que le corresponda dentro de la escritura de partición extrajudicial del bien inmueble antes mencionado. Quedando de esta manera facultado a realizar cuantos trámites sean necesarios con el objeto de cumplir con lo antes dicho.- LA DE ESTILO.- Agregue usted Señora Notaria las cláusulas de estilo que fueran necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de  
Hecho quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *P*

*P*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Myrian T de Quijije*

MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES

C.C.No. 130236138-9

*P*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*  
LA NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL  
NOTARIA SEGUNDA DEL  
NOTARIA SEGUNDA DEL  
Abg. Patricia Meno  
MANTA  
MANTA  
MANTA  
MANTA  
MANTA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130104957-1

TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER

MANABI/MANTA/MANTA

22 NOVIEMBRE 1951

FECHA DE NACIMIENTO 0375 01125 M

REG. CIVIL 001- ACT. SEXO

MANABI/MANTA

MANTA 1951



Segundo Kleber Tamayo Morales

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

SOLDADOR

27/05/2010

REN 2761847

PULGAR DEPECHO

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014  
130104957-1 097-0079

TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

SANCION Multa: 58,20 CostRep. 8 TotUSD 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001859

3911047 18/08/2014 9 56.36

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 24/11/2015

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
MANTA - ECUADOR

NOT02 TREINTA Y UNO

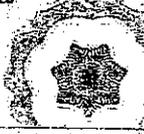
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130236138-9

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAMAYO MORALES  
MYRIAN MARGARITA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-04-20  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARCOS AURELIO  
QUIJUE REYES





NOTARIA PUBLICA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

INSTRUCCION: BASURA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MODISTA  
TAMAYO SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORALES ALINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTAVIEJO  
2015-02-09  
FECHA DE EXPIRACION: 2025-02-09

PROFESION / OCUPACION: MODISTA

Abg. Patricia Mendoza Briones

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

FRASE DE CEDAJADO: [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130236138-9 000-0000

TAMAYO MORALES MYRIAN MARGARITA

TEMPADRONADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001823  
4264936 11/02/2015 9:33:21

4264936




Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

SOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 23 de Febrero 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

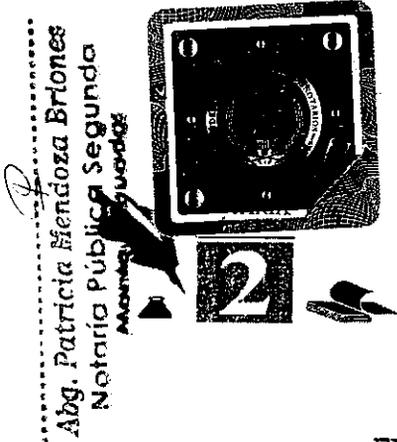
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO P00257.**- LA NOTARIA



*[Handwritten signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



FACTURA NÚMERO: 001-002-000002975

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.02.000078

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO: 2015130802P000257, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA POR MYRIAN MARGARITA TAMAYO MORALES A FAVOR DE SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, ABRIL 08 DEL 2015. LA NOTARIA

*[Handwritten signature]*

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador







Factura: 001-002-000022197



20161308002000324

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308002000324

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P00257

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305068908
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P00257

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública  
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





# ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA MARIA NANCY TAMAYO MORALES  
A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.00559

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 06 DE MARZO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000001145



20151308002P00559

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P00559						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO MORALES MARIA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904749280	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
PODER ESPECIAL: QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA NANCY TAMAYO MORALES A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES,							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
INDETERMINADA							

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Publica Segunda  
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000001145**

**CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002.P.00559**

**PODER ESPECIAL:** OTORGA LA SEÑORA MARIA NANCY TAMAYO MORALES A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de marzo del año dos mil quince, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señora **MARIA NANCY TAMAYO MORALES**, de estado civil casada, con número de cédula cero nueve cero cuatro siete cuatro nueve dos ocho guión cero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **“MANDANTE O PODERDANTE”**.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un

de Poder Especial, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

INTERVINIENTE.- Libre y voluntariamente en calidad de mandante comparece la señora

MARIA NANCY TAMAYO MORALES, de estado civil casada, con número de cédula cero

ve cero cuatro siete cuatro nueve dos ocho guión cero, por sus propios derechos y a quien

se denominará simplemente como "MANDANTE O PODERDANTE".- SEGUNDA:

PODER ESPECIAL: La MANDANTE, señora MARIA NANCY TAMAYO

MORALES, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente

que en derecho se requiere a favor del señor SEGUNDO KLEBER TAMAYO

MORALES, con número de cédula uno tres cero uno cero cuatro nueve cinco siete

guión uno; para que en mi nombre y representación proceda a realizar los siguientes

trámites: A) Para que proceda a solicitar la posesión efectiva sobre el bien inmueble

dejado por mis difuntos padres SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ Y

ALINA MARGARITA MORALES DELGADO, Ubicado en la Avenida veintitrés entre las

calles siete y ocho del Barrio La Dolorosa del Cantón Manta; b) Para que proceda a

realizar el trámite de Partición Extrajudicial de dicho bien, pudiendo solicitar los

documentos pertinentes antes las autoridades Municipales del Cantón Manta,

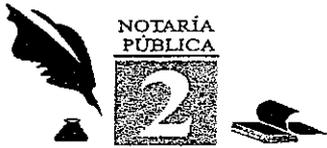
organismo que deberá otorgar la respectiva autorización, documento habilitante para

realizar la escritura pública de Partición Extrajudicial; c) Para que realice los

trámites judiciales, en los Juzgados de lo Civil, que tengan relación con el bien

inmueble descrito anteriormente dejado por mi difuntos padres, principalmente

la obtención de los certificados que no existen tramites de inventario ni partición.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA  
TELEFONO: 052622583



hereditaria relacionados con dicho bien; d) Pagar las obligaciones tributarias que le corresponda, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de heredera de los bienes dejado por su padre el señor SEGUNDO ISAIAS LEON PIO TAMAYO ALVAREZ ante el SERVICIOS DE RENTAL INTERNAS y a su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; e) Para que comparezca ante cualquier Notaria del País y la represente en la Partición, acepte los derechos y acciones que le corresponda dentro de la escritura de partición extrajudicial del bien inmueble antes mencionado. Quedando de esta manera facultado a realizar cuantos trámites sean necesarios con el objeto de cumplir con lo antes dicho.- LA DE ESTILO.- Agregue usted Señora Notaria las cláusulas de estilo que fueran necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

mi la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada

el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - Q

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Maria Nancy Tamayo*



MARIA NANCY TAMAYO MORALES

C.C.No. 090474928-0

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Signature]*  
LA NOTARIA

*Day*  
MANTA NOTARIA  
MANTA NOTARIA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**TAMAYO MORALES MARIA NANCY**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1950-01-02**

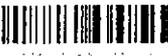
NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**

SEXO  
**F**

ESTADO CIVIL  
**CASADO**

**SEGUNDO AQUILES DEL GADO ESPINALES**

Nº 090474928-0


PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**TAMAYO SEGUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MORALES ALINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA 2015-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-02-10**

*Maria Nancy Tamayo*  
FIRMA DEL CEDAJADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FERRERÓ DEL 2014

090474928-0 - 021 - 0025

**TAMAYO MORALES MARIA NANCY**

**SANTA ELENA SALINAS**

SANCION Multa: 92,20 Cost.Rep. 0 Tot.USD: 92,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001827

4264933 11/02/2015 9:28:21 IMP. IGM

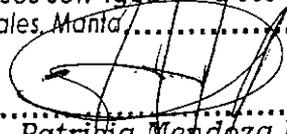


107411

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta.....



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130104957-1

TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER

MANABI/MANTA/MANTA

22 NOVIEMBRE 1951

FECHA DE NACIMIENTO 03/05/01 125 M

MANABI/MANTA

MANTA

1951

REN 2761847

Abg. Patricia Mendoza Briones

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

VEP4441444

SOLTERO

SECUNDARIA SOLDADOR

SEGUNDO TAMAYO

ALINA MORALES

MANTA

27/05/2010

27/05/2022

REN 2761847

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130104957-1-097-0079

TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER

MANABI MANTA

MANABI MANTA PEDRO FERMIN

SANCION Multa: 20 Costo: 20 Fot: USD: 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00185

3911047 18/08/2014 9:56:35



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
 TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
 SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
 DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO P00559.**- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



FACTURA NÚMERO: 001-002-00002974

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.02.000077

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO: 2015130802PC0559, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA POR MARIA NANCY TAMAYO MORALES A FAVOR DE SEGUNDO KLEBER TAMAYO MORALES, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, ABRIL 08 DEL 2015. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador





NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA  
MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 0994257214 - 052622583

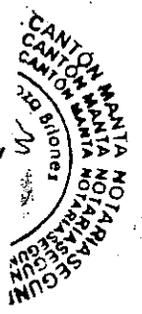
FACTURA NÚMERO: 001-002-000022198  
CÓDIGO NUMÉRICO: 2016.13.08.002.000325

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL SIGNADO BAJO EL NUMERO SECUENCIAL 2015130802P00559, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA POR LA SEÑORA MARÍA NANCY TAMAYO MORALES A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO KLÉBER TAMAYO MORALES, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DOY FE.- LA NOTARIA. *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000022198



20161308002000325

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308002000325

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P00559

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305068908
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P00559

Abg. Patricia Mendoza  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA







# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Tercera Comisión de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

No. 0687

1955 Tomo 1 Pag. 325 Acta 112

Forma:  Orinal  Copia



### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se concierne de acuerdo al Art. 91 de la Ley Orgánica Nacional de Registro de Estados Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se encuentra en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JERARQUÍA CANTONAL

JERARQUÍA DE ÁREA

Roy Zambrano *[Signature]*

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 30 MAR 2024

Alf. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo Manto Esuador

# Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000387860





Presidencia General de Registro Civil, Identificación y Cédulación  
ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación  
No. 0687  
1955  
Tomo: \_\_\_\_\_  
Pag. \_\_\_\_\_  
Dts. \_\_\_\_\_  
Oves. \_\_\_\_\_  
Mts. \_\_\_\_\_

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el expediente de \_\_\_\_\_  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

*[Handwritten Signature]*  
Y ZAMBRANO  
Jefe de Área

ENTREGADO 25 MAR 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000387641

CÓDIGO 15

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Aguas - Ecuador

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE DEFUNCION

Tomó 01 Pág. 53 Acta 53

NOT 02



del dos mil Doce hoy día Veinte de Oro provincia de Cuarenta y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de Segundo Isaias Leon Rio Tamayo Aya  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Segundo Isaias Leon Rio Tamayo Aya  
Sexo: Masculino Estado Civil: Viudo Edad: 86 años

Nombres y Apellidos del padre: Rosario Alvarez  
Nombres y Apellidos de la madre: Maesta Fecha: Diecinueve  
Lugar del fallecimiento: Doce

de Doce del dos mil Doce El Cónyuge se X  
breviamente se llama X X X X X  
Causa de la muerte: C.A Pulmonar / Para Cardio - pulmonar

Solicitó esta inscripción: Rodolfo Alfredo Mora Guallo con Cédula  
de Identidad N° 130243229-7 domiciliado en Maite

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 13023229-7 Guafesilara  
enviada certificada por el Dr. Jorge Sangayabo Cevallos  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



DOY FE: Que el documento que antecede en número de Doce fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su inscripción en Manabí, el diecinueve de enero de 1986.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
No. 0687  
2011 Tomo 1 Pág. 53 53  
Dts.  Ctas.

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

25.01.2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

*[Handwritten Signature]*  
ROSA FERNANDA TORRES  
JEFATURA CANTONAL  
MANTA

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

### Otros Servicios

Valor \$ 1.00  
Nº 3248184

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
No. 0671  
Año: Tomo: Pág: Acta:  
Dts.  Ctas.

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

25 ENE 2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

*[Handwritten Signature]*  
Franklin Riparda Vidal  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
CANTON MANTA

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

### Otros Servicios

Valor \$ 1.00  
Nº 3248185





# INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ..... Pág. 227 Acta 227

En Ramona, hoy día diecinueve de Abril, provincia de Ramona, de diecinueve años, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:** Alma Rangelita Ronales Delgado

Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 34 años

Nombres y Apellidos del padre: .....

Nombres y Apellidos de la madre: Francisca Delgado

Lugar del fallecimiento: Ramona Fecha: trece de Abril de diecinueve años El Cónyuge so-

breviente se llama: Segundo Tamayo

Causa de la muerte: Int. Cerebro vascular! Sepis. Dr. Davien Tibon

Solicitó esta inscripción: Segunda Teresa Piza Tamayo Alvarez con Cédula-

de Identidad N° 130135221-5 domiciliad. o. en Ramona

## OBSERVACIONES:

Redubla de la fallecida N. 130245951-4 -

NOTA FE: Que el documento que uncede en número de ..... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, a las ..... del 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

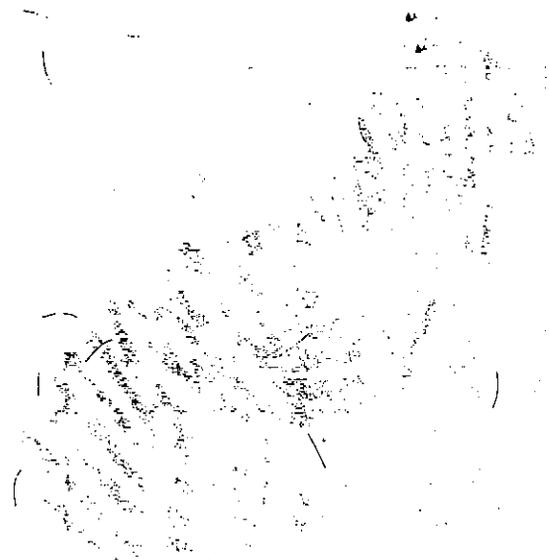


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

# Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Esmeraldas



ENTREGADO 07 ABR 2015

No. 0687  
 2008  
 227  
 227

C E R T I F I C A D O  
 que es hel copia que se contiene de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registra-  
 rios, Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cédulación, que reposa en el archivo:  
 Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL  
 JEFATURA CANTONAL  
 JEFATURA DE ÁREA  
 LAMARCA-GUAYAS

TÉCNICO A  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



nació un ... que es hijo ... años de edad ... de ... y de ... de estado ... de nacionalidad ...

a quien se le ha puesto en nombre de ... Declaró, además, ...

Leída esta acta, firmaron conmigo ... declarante ... testigos ...

En ... a ... de ... mil novecientos ... de ...

de ... de ... de ... de ... de ... de ...

de ... de ... de ... de ... de ... de ...

de ... de ... de ... de ... de ... de ...

Declaró, además, ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo ...



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación. Montevideo, ...

Abg. Patricia Mentel Briones, Notaria Pública Segunda de Briones

NOT02 CUARENTA Y CINCO

de ... años de ...

profesión ...

de ...





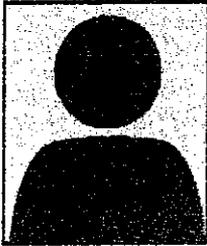
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301049571  
Nombres del ciudadano: TAMAYO MORALES SEGUNDO KLEBER  
Condición del cedulao: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1951  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: SECUNDARIA  
Profesión: SOLDADOR  
Estado Civil: SOLTERO  
Cónyuge: \_\_\_\_\_  
Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_  
Nombres del padre: SEGUNDO TAMAYO  
Nombres de la madre: ALINA MORALES  
Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Mantua - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.08 09:23:26 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-10f119adb84749c



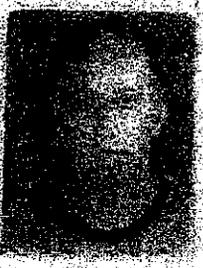
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Segundo Kleber Tamayo Alvarado

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Abarca Ecuador

CIUDADANIA 190104957-1  
TAMAYO MORALES SEGUNDO ALBERTO  
MARIANI/MARTA/MARTA  
22 NOVIEMBRE 1951  
001 01125 M  
MARIANI/MARTA  
MARTA 1951

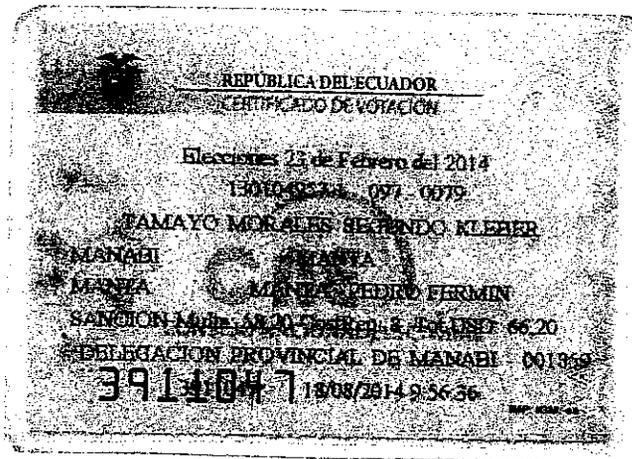
*Segundo Alberto Morales*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* VPL44V1464  
SOLTERO SOLDADOR  
SECUNDARIA  
SEGUNDO TAMAYO  
ALBERTO MORALES  
MARTA 27/05/2012  
27/05/2012

2761847





DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 8 de Febrero del 2014.

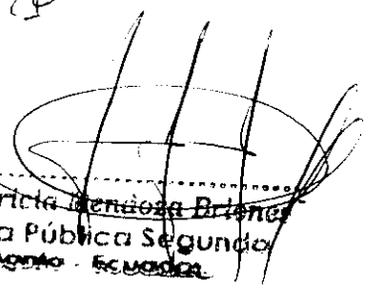
*[Handwritten signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P03.161.**- LA  
NOTARIA.- P

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

